



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE TRANSPORTE,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

REPARTIDO N° 599  
DICIEMBRE DE 2016

CARPETA N° 1655 DE 2016

INGENIERO RICARDO ROSA

Designación al tramo de la Ruta Nacional N° 67, comprendido entre el km 23.400  
y el km 40.300, departamento de Canelones

*XLVIIIa. Legislatura*

CÁMARA DE SENADORES

---

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase "Ingeniero Ricardo Rosa" la ruta nacional N° 67, departamento de Canelones, al tramo comprendido entre el km 23,400 (Las Piedras Comargen) y el km 40,300 (Sauce).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de noviembre de 2016.

RAÚL SENDIC  
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO  
SECRETARIO

≠